

CÓDIGO DE CONDUCTA

ARQUITECH – ARQUITECTURA DOMÓTICA ILUMINACIÓN ECOLÓGICA

1. Valores Fundamentales

Todos los integrantes de ARQUITECH se comprometen a actuar bajo los siguientes valores:

- Honestidad: Obrar con rectitud en todas las actividades, decisiones y relaciones.
- Respeto: Tratar a todos con dignidad, cortesía y consideración.
- Transparencia: Comunicar con claridad, apertura y veracidad.
- Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones, asumir consecuencias y buscar el mejor resultado para la empresa y los clientes.

2. Respeto Laboral

Está prohibida cualquier forma de discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, edad, religión, origen social, condición de salud u opiniones personales.

Se prohíbe el acoso laboral, sexual o psicológico, así como cualquier conducta que afecte la dignidad de un compañero, proveedor o cliente.

Tenemos una política de tolerancia cero a la esclavitud moderna y trata de personas, alineada con las leyes colombianas.

Fomentamos un entorno de cooperación, diálogo y empatía.

3. Conflicto de Intereses

Ningún colaborador podrá recibir regalos, comisiones, favores o beneficios que puedan influir en decisiones comerciales.

Toda relación con proveedores, clientes o terceros debe basarse en criterios técnicos, éticos y transparentes.

Las oportunidades de negocio detectadas en el ejercicio del cargo deben ser informadas a la empresa y no aprovechadas en beneficio personal, salvo autorización formal.

4. Uso de Recursos

Los bienes, herramientas, equipos, software y vehículos de ARQUITECH deben utilizarse exclusivamente para fines laborales.



El uso personal está prohibido salvo autorización previa y explícita de la gerencia.

Se espera un uso cuidadoso y eficiente de todos los recursos de la empresa.

5. Confidencialidad

Toda información técnica, comercial, financiera o estratégica de ARQUITECH o de sus clientes debe ser protegida y tratada como confidencial.

Está prohibida su divulgación sin autorización, incluso después de terminar la relación laboral.

6. Seguridad y Salud en el Trabajo

ARQUITECH se compromete a ofrecer un ambiente laboral seguro y saludable.

Cada colaborador debe cumplir las normas de seguridad, usar los elementos de protección requeridos y reportar de inmediato riesgos, incidentes o condiciones inseguras.

7. Manejo de Información y Comunicaciones

Toda comunicación interna o externa debe ser veraz, clara y congruente con los valores de ARQUITECH.

Se prohíbe manipular, ocultar o distorsionar información con el fin de obtener beneficios personales o empresariales indebidos.

8. Denuncias y Protección al Denunciante

ARQUITECH establecerá canales seguros y confidenciales para reportar violaciones a este Código.

Todo denunciante será protegido bajo:

- Confidencialidad de su identidad.
- No represalias por denunciar de buena fe.
- Presunción de inocencia para la persona señalada hasta que se verifique la información.

Todas las denuncias serán investigadas con imparcialidad.